



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

"Perú suyunchikpa allin kayninpaq hinallataq llapanchikpa yanapakuyinchik kallpachakunanpaq wata"

"Suma qamaña marapana jiwasona markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañichatapxana"



Gobierno Regional de Arequipa

UGEL Condesuyos

5

Chuquibamba, 25 de junio de 2026

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0142-2026-GRA-GREA-UGELCON-AGP**

Sres.

**Directores de Instituciones Educativas de los niveles de educación secundaria de la UGEL Condesuyos.**

Presente.-

**ASUNTO** : Concurso Nacional de Fotografía "Ciudades Sin Barreras".

**REFERENCIA** : Oficio Múltiple N° 395-2026-GRA-GREA/G.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la UGEL Condesuyos, y a la vez, manifestarle que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a través de la Dirección de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, organiza el concurso nacional de fotografía "Ciudades Sin Barreras". Esta iniciativa contribuye a sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía sobre la importancia de construir entornos con accesibilidad universal e igualdad de oportunidades e inclusivas. Dicho evento está dirigido a estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de todo el país y las inscripciones estarán abiertas hasta el **10 de julio** del presente año.

En tal sentido, se convoca a participar activamente e implementar el concurso Nacional "Ciudades Sin Barreras". Las fotografías ganadoras formarán parte de una exposición artística organizada por el MVCS, cuyo propósito será inspirar a la ciudadanía y a las autoridades en la construcción de ciudades y entornos accesibles para todos.

Atentamente,



**Mg. Martha Rocío Herrera Puma**

**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local Condesuyos**

MRHP/DUGELC  
EERP/JAGP  
MSAM/EES  
C.C. ARCHIVO  
Folios. dos (02)  
Registro: 9736672  
Expediente: 5850433



Morro Atitirca S/N Ex Instituto Pedagógico San Pablo



Arequipa, 22 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 395 -2026-GRA/GRE/G.

Señores  
VERÓNICA GUADALUPE ZEBALLOS HERRERA  
Directora de la UGEL Arequipa Norte  
FERNANDO POLANCO CHAMBI  
Director de la UGEL Arequipa Sur  
ANA LUZ PUICAÑO CAMAVILCA  
Directora de la UGEL de Camaná  
GERMAN RUSVEL TORRES ZAPANA  
Director de la UGEL Caraveli  
MARIA ELENA SALINAS SALCEDO  
Directora de la UGEL La Joya  
LORENA FERNANDINA ARAGÓN OLACUA  
Directora de la UGEL Castilla.  
MIGUEL ANGEL CARI GONZA  
Director de la UGEL Caylloma.  
MARTHA ROCIO HERRERA PUMA  
Directora de la UGEL Condesuyos.  
CLARA SOCORRO MEDINA SALGUERO  
Directora de la UGEL Islay.  
JAIME PAULINO QUISPE PANCCA  
Director UGEL La Unión.

Presente.-

ASUNTO : INVITACION

REF. : Oficio Multiple N°00009-2026-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIRI

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y a la vez remitir el **Oficio Multiple N°00009-2026-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIRI**, emitido por el Director General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, quien traslada invitación del Concurso Nacional de Fotografía "ciudades sin Barreras" a las Ugel para la participación de estudiantes de educación secundaria a nivel nacional, por lo tanto sírvase tomar conocimiento para su asistencia.

Sin otro particular, me despido

Atentamente,



Lic. MARCO WILLIAM CHOQUE MANRIQUE  
Gerente Regional de Educación  
Gobierno Regional de Arequipa

MWCHM/GREA  
Mey/  
c.c.: archivo



<https://web.grearequipa.gob.pe/>  
Ronda La Recoleta s/n, Yanahuara / Central telefónica: 054-273234-252391  
Arequipa-Arequipa

copy - 17940 Mellado



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Gestión Descentralizada

Dirección de Relaciones Intergubernamentales

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Lima, 16 de junio de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00009-2026-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DIR



Señores DIRECTOR/A REGIONAL DE EDUCACIÓN GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN Presente.-

Asunto: Se traslada documento del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento sobre invitación al concurso nacional de fotografía "ciudades sin barreras".

Referencia: Oficio 103-2026-VIVIENDA/VMVU-DGADT (Expediente MPV2026-EXT-0592410)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente en relación al documento de la referencia, a través del cual el señor Cesar Augusto Castro Rojas, Director General de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, comunica el lanzamiento del Concurso Nacional de Fotografía "Ciudades sin Barreras", cuyo objetivo es sensibilizar a las autoridades y a la ciudadanía sobre la importancia de construir entornos con accesibilidad universal e igualdad de oportunidades. Dicho evento está dirigido a estudiantes de educación secundaria de las instituciones educativas públicas y privadas de todo el país y las inscripciones estarán abiertas hasta el 10 de julio del presente año.

En tal sentido, traslado el documento a sus Despacho a fin que puedan difundirlo a sus Unidades de Gestión Educativa Local de sus jurisdicciones para conocimiento y respectiva evaluación.

Hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por: MELLADO ALANIA Jackelin Del Pilar FAU 20131370008 hard Motivo: Soy el autor del documento Fecha: 17/06/2026 12:45:09-0500

JACKELIN MELLADO ALANIA Directora Dirección de Relaciones Intergubernamentales

(MFUCHSF)

EXPEDIENTE: MPV2026-EXT-0592410 CLAVE: 49BAA8

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e\_sinadmed\_13/VDD\_ConsultaDocumento.aspx

www.gob.pe/minedu

Calle Del Comercio 193 San Borja, Lima 41, Perú T: (511)615 5800

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales. su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml





"Decenia de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Miraflores, 12 de junio de 2026

**OFICIO N° 103 -2026-VIVIENDA/VMVU-DGADT**

Señora  
**MERCEDES KARINA ORTIZ TORRES**  
Directora General  
Dirección General de Gestión Descentralizada  
Ministerio de Educación  
Presente. -

Cc Oficina General de Comunicaciones

Asunto Solicitud de traslado de invitación del Concurso Nacional de Fotografía "Ciudades sin Barreras" del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a las UGEL, para la participación de estudiantes de educación secundaria a nivel nacional

Es grato dirigirme a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, informarle que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través de la Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico (DGADT), ha lanzado el Concurso Nacional de Fotografía "Ciudades sin Barreras". Esta iniciativa tiene como objetivo sensibilizar a las autoridades de los tres niveles de gobierno y a la ciudadanía sobre la importancia de construir entornos con accesibilidad universal, que permitan a todas las personas transitar por espacios públicos y acceder a servicios en igualdad de oportunidades.

El concurso contempla dos categorías: Estudiantes y Profesionales. En la primera de ellas, podrán participar escolares de educación secundaria (del 1.º al 5.º grado) de instituciones educativas públicas y privadas de todo el país. Esta categoría es de especial relevancia, ya que constituye una oportunidad para que la comunidad educativa fortalezca sus conocimientos sobre accesibilidad universal y contribuya a promover una cultura de inclusión a través del arte fotográfico. Asimismo, los participantes podrán acceder a reconocimientos que aportarán a su formación académica y desarrollo personal.

Las inscripciones son gratuitas y estarán abiertas hasta el 10 de julio del presente año, para mayor información pueden acceder al siguiente enlace: <https://www.gob.pe/institucion/vivienda/campa%C3%B1as/142526-concurso-nacional-de-fotografia-ciudades-sin-barreras>.

Cabe señalar que los estudiantes ganadores formarán parte de una exposición fotográfica organizada por el MVCS, donde se exhibirán las propuestas más destacadas.

En ese sentido, solicitamos su valioso apoyo para difundir esta invitación entre las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), a fin de promover la participación de los escolares a nivel nacional. Asimismo, agradeceremos que su representada pueda replicar la difusión que viene realizando este ministerio a través de sus canales digitales y redes sociales, contribuyendo así a ampliar el alcance de la iniciativa.



Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. La verificación puede ser efectuada a partir del 12/06/2026. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sitrad.vivienda.gob.pe/verifica>, ingresando el tipo y número de documento: OFICIO N° 00000103-2026/DGADT y/o el número CVD: 1171 8271 8687 5818 y la siguiente clave: 1x4gP8xfCB.





PERU

Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico

Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico

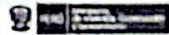
*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"*

Agradecemos de antemano su colaboración. Para cualquier consulta adicional, puede comunicarse con la responsable de comunicaciones, la Lic. Isabela Valdez Fabián, al teléfono celular 955 956 326.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**FIRMA DIGITAL**



Firmado digitalmente por: CASTRO ROJAS Cesar Augusto FAU 20504743307 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2026/06/12 17:47:32-0500



Firmado digitalmente  
**CÉSAR AUGUSTO CASTRO ROJAS**  
Director General

Dirección General de Accesibilidad y Desarrollo Tecnológico  
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento